

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

**Cambios de moneda publicados el día
18 de octubre de 1945, de acuerdo con
las disposiciones oficiales**

	COMPRA	VENTA
Francos	12,50	12,80
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Francos suizos	253,00	259,33
Reichsmark	—	—
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal ...	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90
Peso chileno	35,70	36,60

MINISTERIO DE JUSTICIA

Dirección General de Prisiones

Debiendo procederse por esta Dirección General a la adquisición urgente por gestión directa de cinco mil monos, tres mil batas de mujer, se admiten ofertas hasta las veinte horas del día 20 del mes actual, pudiendo informarse los solicitantes de las características de las prendas que se precisan y demás condiciones, en la Sección de Obligaciones de esta Dirección General, San Bernardo, número 47, los días laborables desde las diez a las catorce horas.

Madrid, 5 de octubre de 1945.—El Director general, Francisco Aylagas.

r.700-O.

ZONA AEREA DE BALEARES

Jefatura

Edicto

El Sr. Jefe de Propiedades de la Zona Aérea de Baleares,

Hace saber por el presente a los señores propietarios de edificaciones enclavadas en la Base de Hidros de Pollensa, así como a titulares de Derechos reales en los registros públicos, de dichos terrenos y fincas, que a las doce horas del día diecinueve del actual se reunirá en dicha base el personal que determine la Ley de siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve, al objeto de proceder al levantamiento del acta de ocupación previa de las aludidas fincas.

Palma de Mallorca, 5 de octubre de 1945.—El Jefe de Propiedades (ilegible).

1.448-O.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE CONTRABANDO Y DE FRAUDACION DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Aduana de Algeciras

Edicto

Por el presente se hace saber a la llamada Ana Ruiz Vela, natural de Ceuta y avencindada últimamente en dicha población y cuyo domicilio y actual paradero se ignora, de estado casada, que la Junta Administrativa celebrada en esta Aduana el día 10 de agosto del año en curso para ver y fallar el expediente de defraudación número 159 de 1945, instruido con motivo de la aprehensión que le fué efectuada de 2,500 kilogramos de té y margarina el 24 de abril del corriente año por personal de Aduanas en el muelle de Algeciras, ha acordado por unanimidad condenar como autora de falta de defraudación a la mencionada Ana Ruiz Vela, e imponerle una multa de 216 pesetas con arreglo a la Ley de 14 de enero de 1929, y otra de 58 pesetas, en virtud de los preceptos contenidos en el Decreto del Ministerio de Hacienda de fecha 20 de febrero de 1942; multas que queda obligada a satisfacer en metálico en la caja de esta Junta, en el término de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Cádiz, en el bien entendido de que, de no efectuarlo, deberá sufrir la prisión subsidiaria correspondiente y equivalente a un día de privación de libertad por cada cinco pesetas de la multa de la Ley, y otro día por cada diez pesetas de la del Decreto de referencia; asimismo es advertida que contra el fallo y únicamente por lo que respecta a la multa de la Ley ya que la del Decreto es firme e inapelable, puede interponer recurso de alzada para ante el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo de Cádiz, en el plazo de tres meses.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de la citada encartada Ana Ruiz Vela, y a los fines reglamentarios procedentes.

Algeciras a 10 de octubre de 1945.—El Presidente, Manuel Baleriola.

1.445-O.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE CONTRABANDO Y DE FRAUDACION DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Aduana de Algeciras

Edicto

Por el presente se hace saber a Alfonso Rodríguez Rodríguez, de veintidós años, natural y vecino de Algeciras, domiciliado últimamente en el lugar denominado «Los Pastores» y cuyo actual paradero y domicilio se ignora, que la Junta Administrativa celebrada en esta Aduana el día 10 de agosto del año en curso, para ver y fallar el expediente de defraudación número 189 de 1945, instruido con motivo de la aprehensión de 500 gramos de café tostada efectuada por personal de Aduanas y Guardia Civil Especialistas en la demarcación del muelle de Algeciras

el día 8 de mayo del corriente año, ha acordado por unanimidad condenar como autor de faltas de defraudación a Alfonso Rodríguez Rodríguez, e imponerle la multa de 531 pesetas con arreglo a la Ley, y otra de 198, en virtud del Decreto de Hacienda de 20 de febrero de 1942, multas que deberá hacer efectivas en metálico en la caja de esta Junta en el término de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Cádiz, ya que, de no efectuarlo, tendrá que sufrir la prisión subsidiaria de arresto o privación de libertad, correspondiente y equivalente a un día por cada cinco pesetas de la multa de la Ley, y otro día por cada diez pesetas de la multa del Decreto, e igualmente es advertido que contra el fallo puede interponer recurso de alzada para ante el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo de Cádiz, en el plazo de tres meses, y otro por lo que afecta a la multa de la Ley, ya que la del Decreto es firme e inapelable.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del mencionado encartado Alfonso Rodríguez Rodríguez y a los fines reglamentarios procedentes.

Algeciras a 10 de octubre de 1945.—El Presidente, Manuel Baleriola.

1.446-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE PALENCIA

Tramitándose por esta Delegación expediente de extravío de factura y cupones de la Deuda Perpetua Interior, de la emisión de 16 de mayo de 1930, vencimiento 1. de octubre de 1930, cupones números 519.900 al 909 de la serie A, 113.642 y 43 de la serie B, 112.381 de la serie C, 62.883 al 85 de la serie G, y 49.567 al 71 de la serie H, se abre el plazo de un mes para que las partes interesadas puedan alegar lo que estimen pertinente en defensa de sus derechos, bien entendido que una vez finalizado dicho plazo sin que se presente reclamación serán declarados nulos y cancelados los cupones y se expedirá duplicado de la factura, ordenándose su pago.

Palencia, 9 de octubre de 1945.—El Delegado de Hacienda, Laureano Felgueroso.

1.443-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE AVILA

Secretaría de la Junta Administrativa

Desconociéndose el actual domicilio de María Guerrero Priego y María González Álvarez, se les hace saber que el día 26 de septiembre de 1945, se celebró Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 6 de 1945, en el que figuran como encartadas, tomándose por unanimidad los acuerdos siguientes:

«Primero.—Declarar a María Guerrero Priego y a María González Álvarez responsables de una falta de contrabando, comprendida en el artículo

tercero, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando y Defraudación.

Segundo.—Imponerlas la penalidad de setecientos veinte pesetas, a repartir entre ambas en la siguiente forma: A María Guerra Priego, trescientas ochenta y cuatro pesetas, y a María González Alvarez, trescientas treinta y seis pesetas.

Tercero.—Declarar firme el comiso del género aprehendido.

Cuarto.—Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Dicha multa deberán hacerla efectiva en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pues de no hacerlo así se declarará su prisión subsidiaria por insolvencia, conforme a lo prescrito en el artículo 27 de la Ley Penal.

Asimismo, contra el fallo de la Junta puede entablar recurso ante el Tribunal Contencioso-Administrativo Provincial en el plazo de tres meses.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos de 29 de julio de 1924.

Avilá, 9 de octubre de 1945.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

1.434-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE HUELVA

Secretaría de la Junta Administrativa

Cédula de notificación

Desconociéndose el actual domicilio de Manuel López Roncero, que últimamente lo tuvo en la Granja de D. Lucas, Huerto de Paco, de Huelva, se le hace saber por medio de la presente que a las once horas del día 2 de noviembre, y en esta Delegación, calle Velarde, número 1, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 491 de 1945, instruido por aprehensión de 100 kilos de café tostado, en el que figura encartado, así como que puede presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime pertinentes a su mejor defensa y que tiene derecho a designar un vocal que forme parte de la misma y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos de 29 de julio de 1924, debiendo advertirle que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Huelva, 10 de octubre de 1945.—El Secretario de la Junta, Fernando Díaz Godoy.

1.437-O.

INTERVENCIÓN DE HACIENDA DE BARCELONA

Anuncio

Han sufrido extravío los cupones serie A 511.840 a 511.860, de amortizable de 1927, con impuesto, y vencimiento de 15 de febrero de 1941; lo que se publica, conforme dispone la Real Orden de 17 de abril de 1913, para que durante

el plazo de un mes sean presentados, en la inteligencia de que transcurrido, se remitirán las diligencias al Centro directivo.

Barcelona, 8 de octubre de 1945.—Moisés Iglesias.

1.436-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Castells, S. A., Hilaturas.

Objeto de la ampliación: Importación de un motor «Diesel» de 60 C. V. para instalar en su fábrica de hilaturas, torcidos y fantasías, sita en Tarrasa.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 10 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.104-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LOGROÑO

Ampliación de industria

Peticionario: Don Lázaro Gómez Robledo.

Dirección: Santo Domingo de la Calzada.

Objeto de la ampliación: Instalar un martillo pilón de 125 kilogramos en su industria de forja.

Producción: 50.000 kilogramos anuales de herraduras y herramientas.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en duplicado ejemplar, debidamente reintegrado, y en las oficinas de esta Delegación (Capitán Cortés, número 2).

Logroño, 9 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

4.051-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Vicente Crespo Carbonell.

Domicilio: Calle de San Vicente, 178. Valencia.

Ampliación de industria de fabricación de muebles curvados.

Objeto: Instalación de una sierra cinta de un metro de diámetro.

Producción: Muebles curvados diversos, 30.000 piezas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escri-

tos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 5 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.054-O.

DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

Aguas Terrestres.—Concurso de proyectos

Anuncio

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Juan Bautista Iparaguirre Larralde.

Clase de aprovechamiento: Energía eléctrica para alumbrado de una línea rústica.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Regatas Apezberda y Lopeña.

Término municipal donde radican las obras: Echalar (Navarra).

Se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante el cual, y en horas hábiles, deberá el peticionario presentar el proyecto de las obras en las oficinas de esta División, sitas en Oviedo, admitiéndose también en las mismas, y durante el plazo fijado, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

A los proyectos, que se presentarán por duplicado y suscritos por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, se acompañará instancia formulada y documentada con estricta sujeción a lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto-Ley de 7 de enero, número 33 de 1927.

Oviedo, 6 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.441-O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LA CORUÑA

Concurso para proveer dos plazas de Peritos Agrícolas del Servicio de Amillaramientos de esta Corporación

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 227, correspondiente al día de hoy, se publica la convocatoria del expresado concurso, con las bases que habrán de regir en el mismo.

Dichas plazas están dotadas con el haber anual de 7.200 pesetas, y disfrutará quienes las desempeñen de los derechos que a los demás funcionarios provinciales se reconocen en el Reglamento de régimen interior de la Diputación, habiendo sido aquéllas asignadas preferentemente: una, al cupo de Caballeros mutilados, y la otra, al de Oficiales provinciales o de complemento.

Las solicitudes se dirigirán al señor Presidente de esta Diputación, y, acompañadas de la documentación prevenida

en las aludidas bases y debidamente reintegradas con un timbre provincial de 1,50, se presentarán en el Registro general dentro del plazo de los treinta días hábiles, siguientes al de publicación del presente anuncio.

Los «Boletines Oficiales» de la provincia en que se publican las bases del concurso podrán adquirirse en la Sección de Gobernación de esta Diputación, al precio de una peseta.

La Coruña, 8 de octubre de 1945.—El Presidente, Emilio Romay.—El Secretario, Antonio Mirán.

1.686-O.

AYUNTAMIENTO DE MONTEJICAR (Granada)

Habiendo quedado sin efecto, por falta de licitadores, la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una casa-cuartel de la Guardia Civil, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 25 de agosto último, se anuncia de nuevo dicha subasta en los mismos términos y condiciones expresados en dicho anuncio y por el mismo tipo; pudiendo presentarse los pliegos en plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la inserción de este edicto en dicho BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Secretaría Municipal, en las horas de diez a doce; siendo la apertura de dichos pliegos el siguiente día hábil de cumplirse este plazo.

Montejicar a 17 de septiembre de 1945. El Alcalde, Daniel Molina.

1.695-O.

RED NACIONAL DE LOS FERRO-CARRILES ESPAÑOLES

Servicio de Acopios y Almacenes

El Servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE convoca un concurso para 236 lotes de piezas de bronce y latón para locomotoras y coches.

Las relaciones detalladas de los mismos y pliegos de condiciones generales y económicas pueden ser recogidos por las Casas que les interese concurrir a este concurso en las Oficinas, sitas en los puntos siguientes:

Servicio de Acopios y Almacenes: San Cosme, 1, Madrid.

Oficina de Recepción de Materiales: Gran Vía, 70, 4.º, Bilbao.

Oficina de Recepción de Materiales: Villafranca de Oria.

Segunda Circunscripción del Servicio de Acopios: Estación Norte, Valladolid.

Tercera Circunscripción del Servicio de Acopios: Estación Francia, Barcelona.

Cuarta Circunscripción del Servicio de Acopios: Estación, Málaga.

El plazo de presentación de proposiciones expira el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea, el 16.

Los gastos ocasionados por el anuncio de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de octubre de 1945.—El Jefe del Servicio, M. Maese.

4.072-O.

RED NACIONAL DE LOS FERRO-CARRILES ESPAÑOLES

Servicio de Acopios y Almacenes

El Servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE convoca un concurso para la adquisición de 900 cuerdas de cáñamo para cabrestantes de 36 1/2 milímetros de diámetro y 50 metros de largo.

La relación detallada de las mismas y pliegos de condiciones generales y económicas pueden ser recogidos por las Casas que les interese concurrir a este concurso en las Oficinas, sitas en los puntos siguientes:

Servicio de Acopios y Almacenes: San Cosme, 1, Madrid.

Oficina de Recepción de Materiales: Gran Vía, 70, 4.º, Bilbao.

Oficina de Recepción de Materiales: Villafranca de Oria (Gulpúzcoa).

Segunda Circunscripción del Servicio de Acopios: Estación Norte, Valladolid.

Tercera Circunscripción del Servicio de Acopios: Estación Francia, Barcelona.

Cuarta Circunscripción del Servicio de Acopios: Estación, Málaga.

El plazo de presentación de proposiciones expira el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea el 16.

Los gastos ocasionados por el anuncio de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de octubre de 1945.—El Jefe del Servicio, M. Maese.

4.071-O.

COMISION OFICIAL ADMINISTRATIVA Y REALIZADORA

Caja Mutua Popular.—Barcelona

Por la Comisión oficial administrativa y realizadora de la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito «Caja Mutua Popular», domiciliada en Barcelona, calle de Gignás, número 25, se hace público:

1.º Practicándose desde mayo de 1937 la liquidación y pago de las operaciones procedentes de la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito «Caja Mutua Popular», de conformidad con las Bases de Liquidación aprobadas por la Dirección General de Seguros y Ahorro, se concede un plazo que terminará el día treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y seis, para que cuantas personas se consideren con derecho a participar en dicha liquidación puedan solicitar el reconocimiento de sus derechos y pago, en su caso, de la prórrata de liquidación atribuida a sus respectivas pólizas.

2.º El trámite y despacho de la liquidación de las pólizas será completamente gratuito, salvo los timbres y gastos de correo; pero cualquiera que sea la forma en que se efectúe la presentación de las pólizas, en todos los casos el importe del título de crédito representativo de la prórrata de liquidación reconocida deberá ser percibido directamente por el propio titular de la póliza, personalmente o en su domicilio legal.

3.º Si transcurrido el plazo fijado, que terminará el día 31 de enero de 1946, las personas que se consideren afectadas por la liquidación de «Caja Mutua Popular» no han justificado en forma su derecho a participar en la misma, con arreglo a

las bases de liquidación, no serán tenidas en cuenta en ésta y se procederá seguidamente a la extinción y cierre definitivo de la misma, con exclusión a todo ulterior derecho.

Barcelona, 5 de octubre de 1945.—Por la Comisión oficial administrativa y realizadora de la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito «Caja Mutua Popular», el Vocal-Secretario, Domingo Blanque.—V.º B.º, el Interventor del Estado, Augusto de Castañeda.

4.070-O.

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

BANCO DE ESPAÑA

Madrid

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números A. 74.281, A. 74.288, A. 74.285, A. 74.249, A. 5.658, A. 74.290, A. 74.273, A. 74.268, de pesetas nominales 5.325, 1.400, 2.500, 900, 23.500, 16.500, 33.500 y 13.300, en acciones Banco Hipotecario de España, acciones La Unión y El Fénix Español, acciones Unión Eléctrica Madrileña, obligaciones Villa de Madrid emisión 1868, cédulas Banco Hipotecario 4 por 100, acciones Sociedad Española Construcción Metales, obligaciones Peñarroya 6 por 100, y obligaciones F. C. Barcelona a Francia por Figueras, expedidos por este Establecimiento en 7 de mayo de 1926, los cuatro primeros; 13 de octubre de 1923, el siguiente, y 7 de mayo de 1926, los tres últimos, a favor de doña Isabel Dato Berrenechea, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos cuarto y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 6 de octubre de 1945.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.

4.100-P

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 2.187 acciones al portador, de a 500 pesetas nominales cada una, de la segunda serie, números 34.983 al 37.179, completamente desembolsadas, que han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco Herrero, de Oviedo, en repre-

sentación del aumento de su capital social.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 4 de junio de 1945.—El Secretario, José María Losada.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Javier Abaitua.

1.004-P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 1.039 acciones al portador, de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, con numeración correlativa del 10.739 al 11.777, ambos inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Sociedad Anónima Cementos Portland de Lamona, domiciliada en Bilbao, en representación del aumento de su capital social estatutario.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 4 de junio de 1945.—El Secretario, José María Losada.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Javier Abaitua.

1.004-I—P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio las siguientes acciones, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Sociedad Anónima Tubos Forjados, domiciliada en esta villa y que tienen iguales derechos y obligaciones que las anteriormente admitidas a la contratación oficial en esta Bolsa:

a) Tres acciones, números 2.856 al 58, al portador, de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, serie B, intranferibles a extranjeros; y

b) Diez acciones, números 2.991 al 3.000, al portador, de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, serie C, transmisibles a extranjeros.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 26 de abril de 1945.—El Secretario, José María Losada.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Javier Abaitua.

1.004-G—P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 1.800 acciones al portador, de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas y con numeración correlativa del 10.201 al 12.000, ambos inclusive, que han sido puestas en circulación por la Sociedad Anónima Electra Recajo, domiciliada en Logroño, con iguales derechos y obligaciones que las ya anteriormente admitidas a la contratación oficial en esta Bolsa de Comercio.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 1.º de mayo de 1945.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Javier Abaitua.

1.004-8—P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, 3.000 acciones nominativas, de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, y con numeración correlativa del 12.001 al 15.000, ambos inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Compañía Anónima El Material Industrial, domiciliada en esta villa, en representación del aumento de su capital social estatutario.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 30 de agosto de 1945.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Javier Abaitua.

1.004-2—P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, las siguientes acciones, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Sociedad Anónima Minera Setolazar, en representación del aumento de su capital social estatutario:

a) Acciones nominativas, de a 50 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas y numeradas del 129.393 al 150.000 y 200.001 al 275.000.

b) Acciones al portador, de a 50 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas y numeradas del 193.132 al 200.000 y 275.001 al 300.000.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 30 de agosto de 1945.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Javier Abaitua.

1.004-3—P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio las 35.995 acciones nominativas, de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, y con numeración correlativa del 210.001 al 245.995, ambos inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Sociedad Anónima Banco de Bilbao, domiciliada en esta villa, en representación del aumento de su capital social estatutario.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 4 de enero de 1945.—El Secretario, José María Losada.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Javier Abaitua.

1.004-4—P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio las 33.000 acciones al portador, de a 250 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas y con numeración correlativa del 660.001 al 693.000, ambos inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco Español de Crédito, domiciliada en Madrid, en representación del aumento de su capital social estatutario.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 9 de julio de 1945.—El Secretario, José María Losada.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Javier Abaitua.

1.004-5—P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO**Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa**

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 22.000 acciones comanditarias, números 18.601 al 40.600, ambos inclusive, de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, que han sido emitidas y puestas en circulación por Viviendas Municipales, S. en C., domicilio la en esta villa, en representación del aumento de su capital social estatutario.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 8 de junio de 1945.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Javier Abaitua. 1.004-6—P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO**Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa**

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 40.000 acciones al portador, de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas y con numeración correlativa del 1 al 40.000, ambos inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco Popular de los Previsores del Porvenir, domiciliado en Madrid, en representación del aumento de su capital social estatutario.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 15 de mayo de 1945.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Javier Abaitua. 1.004-7—P.

LINOLEUM NACIONAL, S. A.**Madrid****Pago de cupones de obligaciones**

Se avisa a los señores obligacionistas que a partir del día primero de noviembre próximo se procederá al pago de los cupones números 26 y 27 de las obligaciones en circulación, a razón de pesetas 15 por cupón, con deducción de pesetas 3,20 por impuestos, a cargo del tenedor. Los dos cupones se presentarán plegados y detallados en factura por duplicado.

El pago se verificará todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana, en las oficinas de la Empresa, paseo del Molino, número 1 (Delicias).

Madrid, 15 de octubre de 1945.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Ortiz de la Torre.

4.065—P.

SUBASTA VOLUNTARIA

El sábado veintisiete de octubre actual, a las trece horas, se celebrará en Madrid, en la Notaría de don Alejandro Santamaría (calle de Valenzuela, 8, bajo, izquierda), subasta pública para la venta de una participación proindivisaria igual a la dozava parte de la participación, también proindivisaria, de ochenta y cinco enteros nueve mil quinientos ochenta y tres diezmilésimas por ciento en el total valor de la casa sita en esta capital y su calle de Relatores, número 16 antiguo y 12 moderno, por acuerdo del Consejo de familia del menor Angel Luis Alvaro Venégas.

Tipo: catorce mil pesetas (14.000). Los títulos de propiedad y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha Notaría.

Madrid, 15 de octubre de 1945.—El Presidente accidental del Consejo de familia, C. Robles.

4.009-P

COMPANIA HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

El día 5 de noviembre de 1945, a las diez de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, en Madrid, Serrano, 6, se procederá ante el Notario don Luis Hernández González, al sorteo para la amortización de:

5.200 Bonos de Caja 4 por 100, emisión 1940.

5.473 Bonos de Caja 4 por 100, emisión 1941.

8.666 Bonos de Caja 4 por 100, emisión 1942.

6.117 Bonos de Caja 4 por 100, emisión 1943; y

6.500 Bonos de Caja 4 por 100, emisión 1944, con arreglo a lo prevenido en las correspondientes escrituras de creación de tales títulos de esta Compañía; lo que se hace público por si alguno de los señores tenedores de los mismos desea asistir al expresado sorteo.—El Consejo de Administración.

4.063—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**RESPONSABILIDADES POLITICAS****LIBRE DISPOSICION DE BIENES**

Conforme al artículo 57 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14), se hace saber que por las resoluciones que se expresan, dictadas en expedientes de responsabilidad política seguidos contra los inculcados que se mencionan en las siguientes relaciones, éstos o sus herederos, en su caso, han recobrado la libre disposición de sus bienes, quedando, sin más requisitos levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren llevado a efecto en los mismos:

JUZGADOS DE INSTRUCCION**Laredo**

Don Antonio Gómez Reino, Juez de Instrucción del partido.

Hago saber: Que han sido sobreseídos los expedientes seguidos contra los inculcados que se mencionan:

Fructuoso Gutiérrez Señá, vecino que fué de Laredo y en la actualidad ausente.

Valentín Ugartevidea Arguiñarena, de ídem ídem.

Felipe Sotomayor Marsella, ídem ídem.

Ricardo Basallo Ricondo, vecino que fué de Voto y en la actualidad en paradero desconocido.

Fidel López Tabernilla.

Alfredo Matilla, vecino que fué de Ampuero, hoy en ignorado paradero.

Laredo, 26 de marzo de 1945.—

El Juez, Luis Fresnedo.—El Secretario, José M. Martínez Salviejo.

2.303, 2.304, 1.608, 958, 27.529 y 2.850.

La Rambla

Don José del Rosal Jiménez, Juez de Instrucción interino de este partido.

Hago saber: Que han sido sobreseídos los expedientes seguidos contra las personas que se mencionan:

José Martínez Mancha, de Montemayor.

José Gálvez Estepa, de Montalbán.

Alfonso García Nieto, de Gijarroza.

Francisco Requena Bonet, de ídem.

José Mantilla Jiménez, de Fernández.

Juan Luna Luque, de ídem.

Nicasio Arias Lozada, de ídem.

Pedro Villegas Gutiérrez, de ídem.

Martín Osuna Moral, de ídem.

Francisco Castillo Rincón, de ídem.

Francisco Yuste Cuesta, de ídem.

Antonio García Carrillo, de ídem.

Antonio Redondo Romero, de ídem.

Manuel Gómez Moreno, de ídem.

Francisco Espadero Waldo, de ídem.

Francisco Jaime Morales, de ídem.

Miguel Bonilla Osuna, de La Rambla.

Cristóbal Muñoz López, de ídem.

José Alcáide Manso, de ídem.

Rafael Muñoz Navarrete, de ídem.

Manuel Osuna Plata, de La Victoria.

Francisco Cardoso Plata.

Salvador Espero Waldo, de Fernández.

Francisco Jiménez Crespo, de ídem.

Vicente Jiménez del Rosal.

Ventura Molero Jiménez, de ídem.

Bartolomé Alcáide Ariza, de ídem.

Francisco García Crespo, de ídem.

Andrés García Crespo, de ídem.

Juan Serrano Valler, de ídem.

Pedro Álvarez González, de ídem.

Alfonso Eslava García, de ídem.

Juan Mata Delgado, de San Sebastián de los Ballesteros.

Francisco Cortés Rot, de ídem.

Nicolás Pelidier Rot, de ídem.

Manuel Jiménez Aguilera, de ídem.

Sebastián Legrán Segovia, de ídem.

Juan Fernández Guzmán, de ídem.

Nicolás Costa Rider, de ídem.

Fernando Costa Sánchez, de ídem.

Luciano Jiménez Zamorano, de Montalbán.

Astoria Jiménez Morales, de Montalvado.
 Alberto Santamaría Partera, de Montañayor.
 José Gómez Carmona, de ídem.
 La Rambla, 16 de mayo de 1944.—El Juez, José del Rosal.—El Secretario, Ricardo Aguilar.
 26.610., 26.611 y 26.720.

MAGISTRATURA DEL TRABAJO
MADRID

Edicto

En virtud de lo acordado hoy por el Ilustrísimo señor don Miguel Suja Yera, Magistrado de Trabajo número 4 de los de esta capital, en autos que se siguen ante esta Magistratura por crisis en la industria de don Jacinto Carneros Zamorano a instancias de la Delegación Provincial de Trabajo, se cita y emplaza a don Antonio Ruano Montalvo para que comparezca en las oficinas de esta Secretaría, Hortaleza, número 8, el próximo día 26 de los corrientes, a las once de su mañana, a los efectos ordenados en la Ley de 10 de noviembre de 1942, en relación con el Decreto de 26 de enero de 1944; advirtiéndole que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Madrid, a once de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, J. Herrero.—V.º B.º, el Magistrado de Trabajo, Miguel Suja.

1.447—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de esta ciudad, en providencia de tres del actual, dictada en el procedimiento sumario hipotecario promovido por la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», que litiga en forma de pobre, contra doña Francisca Esteve Pedret y doña Amparo Montagut, por el presente se saca a pública subasta por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, las siguientes fincas:

Primera. Toda aquella casa, con un corral unido al lado de ella, situada en la villa de Mora de Ebro, calle de la Barca, número 5, de extensión superficial trece metros de largo por diez de ancho, aproximadamente, compuesta de planta baja y tres pisos; lindante: por la derecha, con el camino que dirige al río Ebro; por la izquierda, con casa de Ramón Solé y Ardevol y con otra propia de las mutuatarias, y por la espalda, con el río Ebro.

Segunda. Finca urbana sita en la villa de Mora de Ebro, plaza de la Consipitución, número 6, de extensión superficial cinco metros de ancho por diez de largo, compuesta de planta baja y tres pisos, lindante: por la derecha, con casa de José Montagut; por la izquierda, con la de don Andrés Ugariza; por detrás,

con Ramón Soler, y por su frente, con la indicada plaza.

Inscritas al tomo 37 y 37, libros 3 y 3, folios 54 y 55, fincas números 195 y 196, inscripciones segunda y tercera.

Valorada la primera finca en la cantidad de treinta mil pesetas, y la segunda, en treinta y cinco mil.

La subasta se verificará sin sujeción a tipo y tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Instancia número tres de Barcelona, el día veintiséis de noviembre próximo, a la hora de las once, haciéndose presente a los licitadores: que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, quedan subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin detinarse a su extinción el precio del mate; que la subasta se verificará sin sujeción a tipo y que los licitadores deberán consignar previamente en la Caja General de Depósitos o en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del precio de valoración de las fincas, presentando al licitar el resguardo que acredite la consignación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona, 5 de octubre de 1945.—El Secretario, José Pastor.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, Francisco Eyre Varela.

4.074—A. J.

OVIEDO

Don Carlos Alvarez Martínez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Oviedo.

Hago saber: Que a este Juzgado acudieron doña María Francisca Pardo Riveira, mayor de edad, casada con don Antonio Fernández Alvarez, natural y vecina de Santiago de Martín, en el partido judicial de Fonsagrada, de la provincia de Lugo; don Antonio y don Valentín Pardo Riveira, mayores de edad, casado y soltero, Agente e Inspector del Cuerpo de Policía, respectivamente, con destino en la plantilla de Oviedo, en solicitud de que se les autorice para usar como primer apellido el compuesto de «Pardo-Vivero», que desde tiempo inmemorial han venido usando sus ascendientes paternos, y como segundo el que les corresponde de «Riveira», tanto a los solicitantes como a sus descendientes.

Lo que se hace público a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, a cuyo efecto se les señala el perentorio término de tres meses, a contar desde el día de la publicación.

Dado en Oviedo a seis de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez, Carlos Alvarez.—El Secretario, Carlos F. Miranda.

4.093—A. J.

CANGAS DEL MARCEA

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por este Juzgado en autos de juicio de mayor cuantía que sobre comunidad de bienes interpuso el Procurador don Braulio Sánchez Rubio, a nombre de don Manuel Ordas Martínez y otros, vecinos de Llano, en este Concejo, contra don Benigno García Furtos y otros, de Santa Eulalia de Cuercas y de pueblos limítrofes; por la presente se emplaza por segunda vez a todos aquellos que por cualquier razón, título o concepto tengan o crean tener derechos en las fincas objeto de litigio, que se denominan «Términos bravos de Llano o Húmedo», compuestos de las tomas Pando, Sobrecuercas, Tirolinde, Fuente Cavada, tomas de Contra Moral, Balderán, Cuelo, Penamán y Trigalliegas, a pastos y terrenos incultos, Finca llamada Boizuna y fuente del Espino, en los mismos términos de Llano y en la llamada «Bravo de la Treita», a cañanado e inculto, en los propios términos, para que dentro de cinco días, comparezcan en dichos autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de paralizar el perjuicio a que haya lugar, quedando en Secretaría las copias correspondientes a disposición de los mismos.

Dada en Cangas del Marcea, a 14 de septiembre de 1945.—El Secretario judicial, P. S. (ilegible).

4.070—A. J.

NAJERA

Don Jesús Carnicero Espina, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Nájera.

En virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de doña Natividad Martínez Arenzana, se sigue expediente sobre declaración de ausencia de su hermano, don Julián Martínez Arenzana, mayor de edad y vecino de esta ciudad, de estado soltero, hijo de don Agapito y de doña Celedonia, y que desapareció de su domicilio en la primera quincena de junio de mil novecientos cuarenta y uno.

En cumplimiento del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente para su publicación por dos veces con intervalo de quince días.

Dado en Nájera, a 29 de septiembre de 1945.—El Juez de Primera Instancia, Jesús Carnicero.—El Secretario, P. S. M., Angel F. Villamar.

4.073—A. J.

1.º 18-10-1945

ALLARIZ

El Juez de Primera Instancia de Allariz. Hace público: Que en este Juzgado, a instancia de Adela Rodríguez González, mayor de edad, viuda de Gregorio Rodríguez González, en representación de su hijo menor Nicanor Rodríguez Rodríguez, natural y vecino de Rioseco, municipio de Paderne de Allariz, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Florinda Rodríguez González, de sesenta y un años de edad, domiciliada, últimamente en Torre, en dicho municipio, tía del citado menor, ausentándose para América hace más de diez años.

Allariz, 3 de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, Angel Escudero.—El Secretario interino, Vicente Escudero.

3.840—A. J.

y 2.º 18-10-1945

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Juzgados militares

11.683

LOBELA REBOIRO, Antonio; soldado del reemplazo de 1940, natural de Santiago de Olibeira (Pontevedra), sin más datos, y vecindado en el pueblo de su naturaleza, y destinado por el Regimiento de Infantería número 88 al Regimiento de Infantería Zamora 8; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la requisitoria, ante el señor Capitán Juez Instructor don Salvador González Pérez, en el Cuartel de San Francisco, de la plaza de Orense, para responder de los cargos que le resulten en el procedimiento que se le sigue por la falta de no incorporación a dicho Regimiento, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.

7.459

11.684

SOLANO MARCO, Manuel; hijo de Sinbaldo y de Joaquina, natural de Gurrea de Gállego (Huesca), de veintitrés años, domiciliado últimamente en Gurrea de Gállego, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huesca, número 44, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel del General Luque, ante el Juez Instructor don Francisco Villamayor Lorient, con destino en el Batallón Cazadores Montaña «Las Navas», núm. 44, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.

7.456

11.685

CASION IRANZO, José; hijo de José y de Dolores, natural de Molinos (Teruel), de estado soltero, agricultor, metros y sus señas son: pelo negro, cejas y ojos negros, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente estrecha, aire marcial, producción buena, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Cantallops (Gerona), procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de ocho días ante el Capitán Juez Instructor don Francisco Villamayor Lorient, del Batallón Cazadores Montaña Las Navas, núm. 14, de guarnición en Zaragoza.

7.466

11.686

FERNANDEZ MARTIN, Antonio; hijo de Antonio y de Vicenta, natural de Villamayor de Calatrava (Ciudad

Real), soltero, panadero, de veinticuatro años, domiciliado en Villamayor de Calatrava (Ciudad Real), procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de ocho días ante el Capitán don Francisco Villamayor Lorient, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Las Navas, núm. 14, de guarnición en Zaragoza, Cuartel del General Luque (San Gregorio).

7.467

11.687

RUAIX GALVANY, José; hijo de Juan y Angela, natural de Granollers (Barcelona), soltero, forjador mecánico, de veinticuatro años, perteneciente a la Caja de Recluta de Tarrasa, alistado con el número 103, nacido el 6 de junio de 1923, de estatura 1,720 metros, habiéndole entregado la cartilla número 701.151, en el mes de febrero de 1944, entró en Caja en 1.º de diciembre de 1943 y pertenece al reemplazo de 1944, sus señas personales y particulares se desconocen, domiciliado últimamente en Alet Les Bains-Aude (Francia); expedientado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de veinte días ante el Juez Instructor don Miguel Denis Bernal, del Regimiento de Infantería Ebro, núm. 56, en Tarragona y destinado en el Regimiento de Infantería Ebro, núm. 56, de guarnición en Tarragona.

7.469

11.688

Ante don Teófilo Sanz del Val, Teniente de Sanidad Militar, Juez Instructor de la Agrupación de Sanidad Militar, número 1, del Cuerpo de Ejército del Guadarrama, comparecerá en el término de quince días, en el mencionado Juzgado, sito en Madrid, calle de Conde Duque, número 11, el soldado Francisco Merlo Márquez, hijo de Bautista y de Sofía, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), soltero, de veintidós años de edad, donde se le instruye expediente por desertión, advirtiéndole que de no efectuar su presentación en el plazo indicado, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar, siendo declarado en rebeldía.

7.470

11.689

BOZALUNGOS MARTINEZ, Raúl; de veinticuatro años, casado, Sargento de Infantería, afecto al Regimiento número 10, hijo de Carlos y de Antonia, natural de Soto de Cameros (Logroño), domiciliado últimamente en Madrid, calle de Prim, núm. 35, de esta capital y de las señas personales siguientes: estatura baja, color moreno; pelo ondulado, muy cerrado de barba, delgado; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente número 26, sito en el paseo de Marina Cristina, núm. 5, Madrid.

7.477

11.690

MARTIN HERNANDEZ, José; de veintidós años, soltero, albañil, natural de Avila, sin más antecedentes; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado 26, sito en el paseo de María Cristina, 5, Madrid, para responder a los cargos que contra él resultan en diligencias que me hallo

instruyendo; de no verificarlo en el plazo señalado será declarado en rebeldía.

7.478

11.691

ANDRES VAQUERIN, Francisco; hijo de Miguel y de Natividad, natural de Madrid, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en la calle de Santa Engracia, número 92, Madrid, sujeto a expediente por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez Instructor del Regimiento de Infantería Sorja, núm. 9, don Juan Rico Aguilar, residente en Sevilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.

7.483

11.692

BELLON GUTIERREZ, Juan; hijo de Demófilo y Juana, natural de Madrid, nacido el día 8 de agosto de 1922, mecánico, soltero, de estatura 1,545 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, color sano, frente regular, sin señas particulares, agregado al reemplazo de 1944; comparecerá en el plazo de treinta días, ante el Juez Instructor del Regimiento Dragones de Almansa, número 5, de Caballería, don Rafael Marín Serrano, en la plaza de Aranjuez, apercibiéndole que de no efectuarlo será declarado rebelde.

7.485

11.693

PENA DIAZ, Luis; hijo de Ramón y de Felisa, natural de Madrid, vecindado en la misma, Distrito de La Latina, del reemplazo de 1942, perteneciente a la Caja de Recluta núm. 2, nacido en 9 de junio de 1921, peluquero, de 1,570 metros de estatura, soltero, y de las señas siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano; comparecerá ante el Capitán de Infantería don Cayo Alamo Santamaría, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Intemorial, número 1, Cuartel del Infante Don Juan, paseo de Moret, 1, Madrid, en el plazo de treinta días.

7.487

11.694

BERRIGUETE SANCHEZ, Remigio; de veintidós años de edad, soltero, hijo de Agustín y de María, natural de Carabanchel Bajo (Madrid); comparecerá en el término de diez días a partir de la presente requisitoria ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería León, núm. 38, en Madrid, paseo María Cristina, número 19, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

7.488

11.695

RAMOS CABELLO, Manuel; hijo de Antonio y de Pilar, natural de Tarrasa, (Barcelona), vecindado en Barcelona, alistado por la Caja de Recluta número 36 de la misma capital, perteneciente al reemplazo de 1940, actor, casado, con las demás señas siguientes;

estatura 1,717 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz pequeña, barba redonda, boca natural, color sano, y sujeto a procedimiento judicial número 8.045 del año en curso; de Capitanía General de la cuarta Región Militar, por la falta grave de primera deserción simple y abandono de servicio; comparecerá dentro del término de treinta días en Villafranca del Panadés (Barcelona), ante el Juez de Instrucción don Pedro Jiménez Moreno, Teniente de Sanidad Militar, con destino en la Agrupación número 4, de guarnición en dicha plaza de Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica y pararle los perjuicios que en derecho haya lugar.

7-491

11.696

CÓRTECERO GOMEZ, Domingo; hijo de Domingo y de Cesárea, natural de Fuencaliente (Ciudad Real), soltero, jornalero, de veintitrés años, de estatura 1,630 centímetros, y de las siguientes señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz respingada, barba naciente, boca regular, color moreno, frente estrecha, aire marcial, producción buena, y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Andújar (Jaén), procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán don Francisco Villamayor Loriente, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Las Navas, núm. 14, de guarnición en Zaragoza, Cuartel del General Quique.

7-492

11.697

BERNIS SIRERA, Ramón; hijo de Manuel Bernis y Pilar Sirera, natural de San Quirico, parroquia de Montsequi, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona, avicindado en Montsequi, vaquero, de veintitrés años, soltero, de 1,683 m., pelo negro, cejas castañas, ojos azules, nariz regular, barba creciente, nariz regular, boca corriente, color sano, no tiene señas particulares; procesado por deserción; comparecerá en el término de dieciocho días ante don Buenaventura Girona Fábregas, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Barcelona número 5, de guarnición en Manresa.

7-534

11.698

LEONARDO, se ignoran sus apellidos y el nombre de sus padres, fue Sargento de milicias del Puente de Valdecas (Madrid) durante la pasada rebelión, actuó como jefe de un grupo de milicianos por los pueblos de Tamajón y Majaerayo y otros sectores de la provincia de Guadalajara, tomando parte en el asesinato de un viejo pastor del citado pueblo de Majaerayo, juntamente con otros individuos; dicho individuo vestía de uniforme del ejército rojo, es alto, delgado, de pelo castaño; procesado por el supuesto delito de adhesión a la rebelión; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán de Caballería don Modesto Palacio Ferrer, Juez Instructor Permanente de Causas de la Quinta Región Militar, con resi-

dencia oficial en Zaragoza, calle de La Vieja Guardia, número 2 duplicado, ter-ceto.

7-493

11.699

ROSSELLO MATEU, Miguel; hijo de Miguel y de Magdalena, natural de Buñola y domiciliado últimamente en la Torre del Reloj de la carretera de Sóller (Mallorca), nació el 18 de octubre 1918, escribiente de Secretaría, soltero, y que según noticias marchó a Barcelona; encartado en las diligencias previas número 232 de 1944 que contra el mismo se instruye por haberse ausentado sin autorización; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Ingenieros don Pedro Moll Frau (Grupo Mixto de Ingenieros número 1, Cuartel avenida General Primo de Rivera, de Palma de Mallorca).

7-509

11.700

REINA FUENTES, Crisóstomo; hijo de Manuel y Manuela, natural de Sevilla, domiciliado últimamente en idem, calle Torneo, 56; sus señas personales: veintitrés años de edad, casado, carretero, estatura 1,618 m., pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, color sano; comparecerá en el término de veinte días ante don Galo Barros Gil, Capitán de Ingenieros, Juez Instructor del Regimiento de Zapadores número 2 de Sevilla, a fin de practicar diligencias en los expedientes que se le instruyen por deserción.

7-510

11.701

PEREZ GONZALEZ, Ceferino; hijo de Manuel y de Lubedina, natural de Cobelo (Orense), labrador, de veintisiete años, que prestó sus servicios como Cabo en el Regimiento de Infantería número 13 de Barcelona, ignorándose en la actualidad su domicilio; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de dicho Regimiento, sito en la calle San Elías de Barcelona, a fin de serle notificada la resolución recaída en las Diligencias Previas número 5.495 que se instruyen contra el mismo.

7-511

11.702

GONZALEZ DEMARE, José; casado, de treinta y nueve años, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, 171, de Madrid; comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante Juez Instructor de Juzgado Militar Permanente número 26 de Madrid, sito en el paseo de María Cristina, número 5, quinta planta, con objeto de deponer en el procedimiento que por sustitución y venta de 42 cubiertas y con el número 105.093 se le instruye.

7-514

11.703

MORIS MEANA, Rogelio; natural de Argüero, Villaviciosa (Oviedo), hijo de Manuel y Generosa, soltero, albañil, de veintinueve años; pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color moreno, sin señas particulares; comparecerá en el término de treinta días ante don Salvador Bujanda González, Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería número 19 (Provisional) en T'zelatza Anyera (Ceuta), a responder de los cargos que le resulten en expediente judicial núme-

ro 1.590 de 1944 que por la supuesta falta grave de primera deserción simple se le sigue.

7-519

11.704

FERNANDEZ RAMIREZ, Ramón; recluta del reemplazo de 1936, por el cupo de Almagro (Ciudad Real), natural y vecino de dicha localidad, hijo de Vicente y Bonifacia; comparecerá en el plazo de quince días ante don Ignacio Jiménez Requejo, Teniente Juez del Juzgado Militar Eventual de la Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores de la Segunda Región Militar, en Lora del Río (Sevilla), para deponer en expediente que se le sigue por la supuesta falta a incorporación para su destino a Cuerpo.

7-526

11.705

SAN MARTIN NUNO, Carlos; hijo de José y de Matilde, natural de Oviedo, de veintinueve años, ignorándose las demás características personales, a quien se le instruye expediente por falta de incorporación a estas tropas; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juez Instructor del Servicio y Tropas de Transmisiones para el Ejército del Aire don Alberto de Mora Ocaña (Joaquín Cesta, número 59), Madrid.

7-527

11.706

MOLINELLO FERNANDEZ, Guillermo; natural y vecino de Madrid, casado, mecánico, de veintiocho años, sin señas particulares conocidas, domiciliado últimamente en calle Alvarado, 15; procesado por hurto de dos ruedas del camión matrícula E. T. 027.024, perteneciente a la Jefatura del Regimiento de Automóviles (Reserva General), perpetrado el día 4 de diciembre de 1942; comparecerá en el término de diez días ante don José López de Medrano Palma, Juez Instructor del expresado Regimiento, de guarnición en Madrid, sito en la calle de Alcalá, 225, a responder a los cargos que le resulten en su día por el hecho aludido.

7-533

11.707

LOPEZ DE LETONA AREOS, Eusebio; hijo de José y de Carmen, natural de Gallarta (Vizcaya), soltero, nacido el 17 de junio de 1920; procesado en causa 743 de 1943, por un supuesto delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual, número uno de los de esta plaza de Bilbao.

7-539

Juzgados civiles

11.708

MARTINEZ GARCIA, Blas; de treinta y tres años, hijo de José y de Dolores, natural de Arandilla, partido judicial de Aranda de Duero (Burgos), soltero, jornalero, vecino de Hontoria de Valdearados, domiciliado últimamente en Pañaranda de Duero; procesado en sumario 38 de 1945, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero para constituirse en prisión.

7-863